

Decreto N° 70/015

MODIFICACION DEL ART. 6 DEL DECRETO 355/012 RELATIVO AL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS

Documento actualizado

Promulgación : 03/02/2015
Publicación: 09/03/2015

El Registro Nacional de Leyes y Decretos del presente semestre aún no fue editado.

VISTO: El Decreto N° 355 de 31 de octubre de 2012, reglamentario de la Ley N° 18.220 de 20 de diciembre de 2007.

RESULTANDO: I) Que la vigencia de las normas antes referidas dejaron de manifiesto la necesidad de complementar las mismas, mediante mecanismos de evaluación documental internos en cada una de las instituciones obligadas.

II) Que como forma de coadyuvar con el cumplimiento de las disposiciones relativas al sistema nacional de archivos, se vuelve necesario designar en cada una de aquellas un referente que oficiará como nexo entre el Archivo General de la Nación, la Comisión de Evaluación Documental de la Nación y la institución en cuestión.

ATENCIÓN: A lo expuesto, a lo informado por el Archivo General de la Nación y por la Asesoría Letrada del MEC y a lo dispuesto por el Artículo 168 Nral. 4° de la Constitución de la República,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1

(*)

(*)Notas:

Este artículo agregó a: Decreto N° 355/012 de 31/10/2012 artículo 6 literales g) y h).

Artículo 2

Comuníquese, publíquese, etc.

JOSÉ MUJICA - EDUARDO BONOMI - LUIS PORTO - MARIO BERGARA - ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO - RICARDO EHRlich - PABLO GENTA - ROBERTO KREIMERMAN - JOSÉ BAYARDI - SUSANA MUÑIZ - TABARÉ AGUERRE - LILIAM KECHICHIAN - FRANCISCO BELTRAME - DANIEL OLESKER

